



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Humanas

Departamento: Comunicación

Area: Area 3: Lenguajes y Discursos

(Programa del año 2023)

I - Oferta Académica

| Materia | Carrera | Plan | Año | Período |
|----------------------------|-----------------------------|-------------|------|-----------------|
| LENGUA DE SEÑAS ARGENTINAS | PROF, DE EDUCACION ESPECIAL | 13/00 CD | 2023 | 2° cuatrimestre |

II - Equipo Docente

| Docente | Función | Cargo | Dedicación |
|---------------------|-------------------|------------|------------|
| BOYE, MARIA EUGENIA | Prof. Responsable | P.Adj Semi | 20 Hs |

III - Características del Curso

| Credito Horario Semanal | | | | |
|-------------------------|----------|-------------------|---------------------------------------|-------|
| Teórico/Práctico | Teóricas | Prácticas de Aula | Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc. | Total |
| 4 Hs | Hs | Hs | Hs | 4 Hs |

| Tipificación | Periodo |
|----------------------------------|-----------------|
| C - Teoria con prácticas de aula | 1° Cuatrimestre |

| Duración | | | |
|------------|------------|---------------------|-------------------|
| Desde | Hasta | Cantidad de Semanas | Cantidad de Horas |
| 13/03/2023 | 23/06/2023 | 15 | 60 |

IV - Fundamentación

Mientras las lenguas habladas se comunican a través de la producción y percepción de sonido, las lenguas de señas se basan en medios visuales y espaciales. El significado se vehiculiza especialmente a través de señas manuales y formas convencionales de expresiones faciales y corporales -rasgos no manuales-. Los lingüistas han analizado estructuras esenciales, reglas y funciones de las lenguas de señas que constituyen parte estructural de ellas.

Los contenidos de este curso son concebidos como una aproximación a la adquisición de una segunda lengua, de modalidad viso-gestual, la Lengua de Señas Argentina (LSA) que ha sido desarrollado y transmitido por la Comunidad Sorda Argentina de generación en generación construyendo una cultura e identidad propia que los hace miembro de una comunidad. La LSA unifica a las personas sordas de nuestro país en una comunidad social que exhibe todas las características de una comunidad lingüística.

Existe suficiente evidencia científica sobre el hecho de que las lenguas de señas son sistemas lingüísticos como las lenguas orales tanto a nivel funcional como estructural. Esta lengua (LSA) posee las mismas propiedades que las lenguas naturales orales. Es decir, ha sido demostrado que las lenguas de señas son lenguas complejas que poseen gramáticas sofisticadas e inventarios muy vastos de señas léxicas.

Por tal motivo durante este curso se ofrece un acercamiento a la comunidad sorda en general y a la lengua de señas en particular entendida como una lengua natural, propia de la comunidad sorda, un grupo minoritario que posee una identidad, una cultura y una forma de relación y de procesamiento cognitivo y lingüísticos diferente a la mayoría oyente.

La denominación, el objetivo y las características de esta asignatura han surgido en respuesta a la necesidad e interés de estudiantes del profesorado en educación especial en la incorporación y producción de conocimientos sobre la LSA en contextos educativos formales e informales. Por lo tanto la fundamentación de este curso se orienta a la enseñanza de la lengua

a partir de las necesidades surgidas de los campos disciplinares particulares. Esto significa que se basa en los requerimientos cognitivos, lingüísticos y sociales que emergen de las prácticas comunicativas en contextos situacionales educativos. En este sentido se intenta ofrecer vocabulario y una aproximación a los contextos de uso, transformándose en una introducción para aquellos estudiantes interesados en adquirir la LSA como segunda lengua.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivo general:

Mediante una propuesta eminentemente práctica y dinámica, el objetivo general de este curso es el de aproximar a los estudiantes al conocimiento básico de la LSA y sus contextos de uso, a partir de la incorporación de vocabulario y el contacto con la lengua.

Objetivos Específicos:

- Identificar aspectos estructurales básicos de LSA.
- Lograr un conocimiento general sobre las características gramaticales de la LSA.
- Conocer el alfabeto dactilológico de la comunidad sorda argentina.
- Indagar las características idiosincrásicas de las lenguas naturales: orales o de señas.
- Incorporar léxico de base general.
- Adquirir habilidades básicas para entablar conversaciones en LSA.
- Desarrollar estrategias de comprensión y producción lingüística en LSA, a partir de la enseñanza de ítemes léxicos propios de la LSA.
- Identificar rasgos culturales e identidad sorda.
- Favorecer la toma de conciencia de la LSA como segunda lengua, para la integración comunicativa.
- Propiciar espacios de reflexión colectiva.

VI - Contenidos

III- Núcleos temáticos propuestos:

Unidad I:

Lenguas de señas como lenguas naturales. Características generales de las lenguas naturales. Lenguas de Señas: generalidades. Propiedades gramaticales de la LSA como lengua natural. Diferencias lingüísticas entre la LSA, el español signado y el español oral y Comunicación Total. Mitos y preconceptos. Discusión respecto de las creencias populares respecto de la lengua de señas. Iconicidad.

Unidad II

Identidad - cultura – comunidad sorda. Asociaciones y Confederación de sordos. Ley de servicios de Comunicación Audiovisual (Ley 26522). Interpretación LSA-Español. La tarea del intérprete en la escuela.

Unidad III

Aspectos estructurales y elementos constitutivos de la LSA:

- Sistema de base de construcción de la lengua: configuración, orientación, ubicación, movimiento y dirección.
- La modalidad viso-manual-gestual-espacial en la organización gramatical.

Tipos de señas y clases léxicas en la LSA. El sustantivo y la flexión nominal. Uso del espacio.

Procesos morfológicos derivacionales: formación de palabras a partir del alfabeto, clasificadores, raíces de incorporación numeral, sufijos numerales y nominalizaciones. Procesos flexionales en LSA (número, persona, tiempo, modo y aspecto)

Funciones gramaticales de los componentes no manuales en la LSA: la afirmación, la negación, interrogación. Orden sintáctico básico de la LSA: órdenes marcados y no marcados.

Características generales de los verbos simples, de concordancia y de movimiento. La flexión verbal: tiempo, aspecto, persona y número.

Unidad IV

Elementos constitutivos de las señas:

Lexicales:

Léxico de base I: LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES: Normas de cortesías, Alfabeto Dactilológico, Pronombres personales, Pronombres posesivos, Encabezadores de preguntas.

Léxico de base II: FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS: Vocabulario general – complementario – acciones.

Léxico de base III: EDUCACION Y COMUNICACIÓN: Vocabulario general – complementario – acciones.

Léxico de base IV: COLORES: Vocabulario general.

Léxico de base V: TIEMPO CALENDARIO: Vocabulario general – complementario – acciones.

Léxico de base VI: CIENCIAS SOCIALES: Vocabulario general – complementario – acciones.

Léxico de base VII: MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES: Vocabulario general – complementario – acciones.

Léxico de base VIII: CIENCIAS NATURALES I: Vocabulario general – complementario – acciones.

Léxico de base IX: CIENCIAS NATURALES II: Vocabulario general – complementario – acciones.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

IV- Plan de trabajos prácticos:

Evaluación individual constante. Instancias de autoevaluación por parte de los estudiantes.

Trabajo evaluativo al finalizar los módulos de producción y comprensión en LSA.

Se pretende que durante el curso el estudiante participe activamente por medio de grupos de discusión, exposiciones y clases teóricas y prácticas.

Para cumplir con estos objetivos se llevarán a cabo diferentes actividades que se detallan a continuación:

1) Seminarios Guía

Esta actividad tiene el objetivo de acercar al estudiante a diferentes ensayos teóricos actuales y organicen exposiciones orales.

En todos los seminarios guía se trabajará en forma grupal a partir de una guía de estudio sobre diferentes temas específicos del Programa previamente determinado. Cada grupo realizará el análisis y debate entre los grupos con la correspondiente presentación de un informe.

2) Clases teórico-prácticas

Todas las actividades de las clases teórico-prácticas tendrán la misma modalidad que será en principio una breve introducción de parte del docente sobre un tema determinado del programa. Posteriormente, y a partir del conocimiento obtenido a través de la lectura de textos, el estudiante participará activamente para finalmente sintetizar conceptos centrales de cada tema abordado.

3) Práctica específica en LSA

Cada clase constará de la enseñanza y práctica de determinado vocabulario en LSA distribuido en categorías y se trabajarán aspectos gramaticales de la LSA y la construcción de enunciados a partir del léxico de base propuesto y diagramado a tal efecto. Para ello se utilizarán una serie de actividades consistentes en:

Práctica LSA - Oral (o viceversa); práctica LSA- escrita y práctica LSA- LSA

VIII - Regimen de Aprobación

IV- Plan de trabajos prácticos:

Evaluación individual constante. Instancias de autoevaluación por parte de los estudiantes.

Trabajo evaluativo al finalizar los módulos de producción y comprensión en LSA.

Se pretende que durante el curso el estudiante participe activamente por medio de grupos de discusión, exposiciones y clases teóricas y prácticas.

Para cumplir con estos objetivos se llevarán a cabo diferentes actividades que se detallan a continuación:

1) Seminarios Guía

Esta actividad tiene el objetivo de acercar al estudiante a diferentes ensayos teóricos actuales y organicen exposiciones orales.

En todos los seminarios guía se trabajará en forma grupal a partir de una guía de estudio sobre diferentes temas específicos del Programa previamente determinado. Cada grupo realizará el análisis y debate entre los grupos con la correspondiente presentación de un informe.

2) Clases teórico-prácticas

Todas las actividades de las clases teórico-prácticas tendrán la misma modalidad que será en principio una breve introducción de parte del docente sobre un tema determinado del programa. Posteriormente, y a partir del conocimiento obtenido a través de la lectura de textos, el estudiante participará activamente para finalmente sintetizar conceptos centrales de cada tema abordado.

3) Práctica específica en LSA

Cada clase constará de la enseñanza y práctica de determinado vocabulario en LSA distribuido en categorías y se trabajarán aspectos gramaticales de la LSA y la construcción de enunciados a partir del léxico de base propuesto y diagramado a tal efecto. Para ello se utilizarán una serie de actividades consistentes en:

Práctica LSA - Oral (o viceversa); práctica LSA- escrita y práctica LSA- LSA

IX - Bibliografía Básica

- [1] Belaunde Roxana. Cap.2.2 “Características específicas de las lenguas naturales”. Capítulo de Tesis de Licenciatura en Fonoaudiología. pp. 15-24. 1997. UNSL.
- [2] Burad V. La formación básica del intérprete de lengua de señas. 2009. <http://www.cultura-sorda.eu>
- [3] Burad V. Ineficacia en la interpretación binomio lengua hablada – cultura oyente /lengua de señas-cultura sorda. 2009. <http://www.cultura-sorda.eu>
- [4] Confederación Argentina de Sordos. “Cultura y Comunidad Sorda” en: Una mirada transversal de la sordera. COPIDIS. Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. 2016. http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/una_mirada_transversal_de_la_sordera_copidis.pdf
- [5] Famularo Rosana y Massone María Ignacia. “Interpretación en lengua de señas: la lengua de la comunidad minoritaria sorda”. Confederación Argentina de Sordomudos e Instituto de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Comunicación presentada y publicada en las Actas del II Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1998
- [6] Hockett Charles. Curso de Lingüística Moderna. pp. 547-566. Eudeba. Buenos Aires. 1971.
- [7] Massone María Ignacia y Machado Emilia. Lengua de Señas Argentina. Análisis y Vocabulario Bilingüe. Buenos Aires, Edicial. 1994.
- [8] Massone María Ignacia, D’Angelo Gabriela y Martínez Rocío Anabel. Determinaciones de la modalidad visoespacial. Cap. 3 (4.2 al 4.3) <http://www.cultura-sorda.eu>
- [9] Massone María Ignacia y Martínez Rocío Anabel, Curiel Mónica. Morfología de la LSA: “Procesos derivacionales”. Cap. 6. Curso de Lengua de Señas Argentina. 2012. <http://www.cultura-sorda.eu>
- [10] Massone María Ignacia y Martínez Rocío Anabel. Morfología de la LSA: “Procesos flexionales” Cap. 7. Curso de Lengua de Señas Argentina. 2012. <http://www.cultura-sorda.eu>
- [11] Massone María Ignacia. Diccionario Bilingüe. Tomo I – II. Buenos Aires. Sopena. 1993
- [12] Perlin Gladis. Los sordos: Identidad y Discurso. Universidad de Rio Grande do Sul. Brasil.
- [13] Ruggiero Flavia. “El rol del intérprete de LSA en los distintos ámbitos”, en Una mirada transversal de la sordera. COPIDIS. Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. 2016. http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/una_mirada_transversal_de_la_sordera_copidis.pdf
- [14] Suardiáez Delia y Luengo Dora Diana. Lingüística de la Lengua de Señas Argentina. Cap. 1 - 2 - 3 - 6. San Luis. Nueva Editorial 2002.
- [15] Valassina Sara, et al. Diccionario Lengua de Señas Argentina-Español. Ministerios de Cultura y Educación de la Nación. 1997.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Agrelo J; et al. Una mirada transversal de la sordera. Cap 1. COPIDIS. Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. 2016. http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/una_mirada_transversal_de_la_sordera_copidis.pdf
- [2] Alisedo Graciela. “Acerca de un bilingüismo particular (lengua oral – lengua de señas).” Revista ECOS

FONOAUDIOLÓGICOS. Buenos Aires: 1997

[3] Alisedo Graciela. “La Lengua de Señas como Disciplina Curricular en la Implementación del Bilingüismo”, en Cvejanov Sandra. Lengua de Señas. Estudios de Lingüística teórica y aplicada. Neuquén. Educo. 2007

[4] Veinberg Silvana, Famularo Roxana. “ Los rasgos no manuales en la interacción educativa” CAS y Universidad del Museo Social. www.cas.org.ar

[5] Curiel Mónica y Massone María Ignacia. “Categorías gramaticales en la Lengua de Señas de Argentina”. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada. Concepción. Chile N° 31. 1993

[6] Curiel Mónica y Massone María Ignacia. “La creación de léxico en LSA”. III Seminario Nacional de Intérpretes y Estudiantes de LSA. 1997

[7] Cvejanov Sandra, Curiel Mónica. "Sintaxis y simultaneidad en lengua de señas argentina: una aproximación descriptiva". Revista de Lengua y Literatura N° 34. Universidad Nacional del Comahue, pp 99-112. Neuquén, 2006

[8] Famularo Roxana y Massone María Ignacia. “Interpretación en Lengua de Señas: La Lengua de la Comunidad Minoritaria Sorda”. II Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación. Bs. As. 1998. en: http://www.aati.org.ar/content/2-lenguaje-de-senas-argentina/2-interpretacion-en-lengua-de-senas-la-lengua-de-la-comunidad-minoritaria-sorda/interpretacin_en_ls.pdf

[9] Fernández Viader María del Pilar. La comunicación de los niños sordos. Fundación ONCE. España. 1998.

[10] Fontán María Angélica. “Hacia una integración educativa” en Temas Cruciales II. Integración Escolar. Atuel . 2000

[11] Lopatin Susana, Guzman Ana, Diaz Estela, nembrini Susana, Aronowicz Rosa, Nudman Elisa. Mitos en torno a la Sordera. Una lectura deconstructiva. Buenos Aires. Lugar Editorial S. A. 2009

[12] Marchesi Álvaro. El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos. Madrid, Alianza. 1987

XI - Resumen de Objetivos

Mediante una propuesta eminentemente práctica y dinámica, el objetivo general de este curso es el de aproximar a los estudiantes al conocimiento básico de la LSA y sus contextos de uso, a partir de la incorporación de vocabulario y el contacto con la lengua.

XII - Resumen del Programa

Unidad I:

Lenguas de señas como lenguas naturales. Lenguas de Señas: generalidades. Propiedades gramaticales de la LSA.

Unidad II

Identidad - cultura – comunidad sorda.

Unidad III

Aspectos estructurales y elementos constitutivos de la LSA.

Unidad IV

Elementos constitutivos de las señas

XIII - Imprevistos

La resolución de cualquier imprevisto estará sujeta a las disposiciones institucionales.

XIV - Otros